

# **DERECHO DE AGUAS: LOS MODELOS DE ESPAÑA Y CHILE**

*Water law: the Spanish and Chilean models*

**ÁNGEL MENÉNDEZ REXACH  
ALEJANDRO VERGARA BLANCO**  
*Autores / Authors*

**FRANCISCO LOMBARDO ENRÍQUEZ  
ESTANISLAO ARANA GARCÍA**  
*Prólogo / Foreword*



**tirant lo blanch**  
Valencia, 2023

Copyright © 2023

Todos los derechos reservados. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética, o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación sin permiso escrito de los autores y del editor.

En caso de erratas y actualizaciones, la Editorial Tirant lo Blanch publicará la pertinente corrección en la página web [www.tirant.com](http://www.tirant.com).

El Foro de la Economía del Agua es un espacio abierto y multidisciplinar. Los contenidos, opiniones e informaciones mostrados en esta publicación son de exclusiva responsabilidad de sus autores, y no reflejan necesariamente la línea editorial ni la postura del Foro de la Economía del Agua. Para más información visite: [www.forodelaeconomiadelagua.org](http://www.forodelaeconomiadelagua.org).

Contacto:  
[comunicacion@forodelaeconomiadelagua.org](mailto:comunicacion@forodelaeconomiadelagua.org)

© VV.AA.

© TIRANT LO BLANCH  
EDITA: TIRANT LO BLANCH  
C/ Artes Gráficas, 14 - 46010 - Valencia  
TELEF.: 96/361 00 48 - 50  
FAX: 96/369 41 51  
Email: [tlb@tirant.com](mailto:tlb@tirant.com)  
[www.tirant.com](http://www.tirant.com)  
Librería virtual: [www.tirant.es](http://www.tirant.es)  
DEPÓSITO LEGAL: V-xxxx-2023  
ISBN: 978-84-1197-264-2  
MAQUETA: Innovatext

Si tiene alguna queja o sugerencia, envíenos un mail a: [atencioncliente@tirant.com](mailto:atencioncliente@tirant.com). En caso de no ser atendida su sugerencia, por favor, lea en [www.tirant.net/index.php/empresa/politicas-de-empresa](http://www.tirant.net/index.php/empresa/politicas-de-empresa) nuestro procedimiento de quejas.

Responsabilidad Social Corporativa: [http://www.tirant.net/Docs/RSC\\_Tirant.pdf](http://www.tirant.net/Docs/RSC_Tirant.pdf)

## COMITÉ ACADÉMICO DEL FORO DE LA ECONOMÍA DEL AGUA

**FRANCISCO LOMBARDO**

*Presidente del Foro de la Economía del Agua*

**ESTANISLAO ARANA**

*Director Académico del Foro de la Economía del Agua.  
Catedrático de Derecho Administrativo Universidad de Granada*

**JOSÉ CARLOS DÍEZ**

*Profesor de Macroeconomía y Finanzas Internacionales en la Universidad de Alcalá*

**ALFREDO ARAHUETES**

*Catedrático de la Facultad de Económicas y Empresariales de ICADE  
y experto en Economía Mundial*

**JUAN MANUEL LOMBARDO**

*Doctor en Informática y Economista. Profesor de Post grado  
en el área de Gestión de Proyectos en la Universidad Internacional de la Rioja*

**SANTIAGO CARBÓ**

*Economista y Catedrático en el Departamento de Teoría e Historia Económica  
de la Universidad de Granada*

**FRANCESC TRILLAS JANÉ**

*Doctor y Profesor de Economía Aplicada de la Universitat Autònoma de Barcelona*

**FABRIZIO FRACCHIA**

*Catedrático de Derecho Administrativo en la Universidad Bocconi de Milán*

**VANESSA CASADO PÉREZ**

*Profesora asociada en la Facultad de Derecho de Texas A&M*

**JOHANN-CHRISTIAN PIELOW**

*Doctor en Derecho y Profesor por la Universidad Ruhr de Bochum  
Catedrático de Derecho Económico*

**CARLOS MARIO GÓMEZ**

*Doctor en Ciencias Económicas  
Catedrático de Fundamentos del Análisis Económico en la Universidad de Alcalá*



# Índice

<i>Introducción ‘Escritos del Agua’</i> .....	11
<i>Prólogo</i> .....	13

## Capítulo 1

### Panorámica del derecho de aguas en España

ANGEL MENÉNDEZ REXACH

1. INTRODUCCIÓN.....	19
2. LAS DOS TRADICIONES DEL DERECHO DE AGUAS EN ESPAÑA...	20
3. LOS PILARES DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE: DOMINIO PÚBLICO Y PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA .....	23
3.1. Razones de la reforma.....	23
3.2. La ampliación del dominio público a las aguas subterráneas renovables .....	25
3.3. El problema competencial.....	29
3.4. La planificación hidrológica.....	32
4. APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS: RÉGIMEN CONCESIONAL Y CONTRATOS DE CESIÓN.....	36
4.1. Aprovechamientos comunes y especiales.....	36
4.2. El derecho al agua.....	37
4.3. Concesiones y cesión derechos .....	38
5. LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS.....	40
5.1. Significado e instrumentación.....	40
5.2. Inexistencia de derecho subjetivo a la transferencia .....	42
5.3. El criterio de la prioridad de la cuenca cedente .....	43
5.4. ¿Compensaciones a la cuenca cedente?.....	43
6. APUNTE PROSPECTIVO.....	45

## Capítulo 2

### Las tres dimensiones de la regulación del agua: Estado, sociedad y mercado. El sincrético y exitoso modelo de Chile

ALEJANDRO VERGARA BLANCO

INTRODUCCIÓN: IDENTIFICANDO LA CRISIS INSTITUCIONAL DEL AGUA.....	53
I. MODELOS CENTRALIZADOS Y DESCENTRALIZADOS: ¿QUÉ HACER PARA UNA ADECUADA REGULACIÓN DE LAS AGUAS?.....	55
1. Sistemas políticos centralizados y descentralizados.....	55

2.	Reasignación descentralizada de derechos de agua (“mercado”) .	56
3.	La opción de un modelo mixto para las aguas: equilibrio de los roles del Estado, la sociedad y el mercado.....	58
4.	Resolución de conflictos de aguas.....	61
II.	EL NEOMODERNO DERECHO DE AGUAS CHILENO .....	61
1.	Los orígenes.....	62
2.	El Código de Aguas de 1981 .....	63
3.	Modificación introducida por la Ley N° 20.017 de 2005 .....	65
4.	Modificaciones introducidas por la Ley N° 21.435 de 2022 .....	66
5.	Conclusión palmaria: La mantención de la esencia del modelo de aguas por más de cuarenta años.....	69
6.	La regulación de aguas como insumo para otras regulaciones.....	69
7.	Respuesta de la actual regulación a los desafíos de las aguas.....	70
8.	La regulación del agua como liberalizadora de un recurso natural.	72
III.	LA TRIPLE DOMINACIÓN DEL AGUA: ESTADO, SOCIEDAD Y MERCADO .....	73
A.	El rol del Estado (autoridad burocrática).....	74
1.	El rol del Estado (Administración) en las aguas.....	74
2.	Dirección General de Aguas: principal administración centralizada de las aguas.....	74
a)	Constitución de derechos de aprovechamiento de agua.....	75
b)	Atribución de policía y vigilancia de las aguas.....	75
3.	Otros órganos centralizados en materia de aguas .....	76
B.	El rol de la sociedad ( <i>autogobierno de los usuarios</i> ) .....	76
1.	Una tarea pública en manos de los particulares .....	76
2.	La autogestión de las aguas .....	77
3.	El reparto de las aguas en cada obra artificial de riego o canal común.....	80
C.	El rol del Mercado ( <i>certeza y libre transferibilidad</i> ).....	80
1.	La perspectiva económica: los mercados de aguas .....	80
2.	Conceptos económicos sobre el “mercado” de aguas .....	82
IV.	MODELO DE AGUAS CHILENO: EJEMPLO DE SINCRETISMO Y DE EQUILIBRIO REGULATORIO .....	83
	<i>Biografías</i> .....	173